

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de mayo 2015

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:

Gigatelsa S.A.

Presente.-

Yo, Jenny Patricia Ochoa Carrión, C.I: 1714626932, En mi calidad de comisario principal de Salaverry S.A. en cumplimiento de la función que me asigna el art 269 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, 2012, 2013 y 2014. El estado de sus operaciones, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por los años que terminaron en tales fechas, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias. Ha incluido esta revisión, los libros sociales de la Compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía.

1. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Comisaria.

Mi trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, incluye la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas y vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

3. Cumplimiento de resoluciones.

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las

resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio emitidas durante los años de revisión.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante los años de esta revisión han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

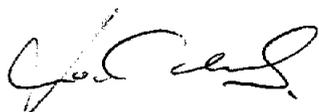
Hasta el año terminado en el 2011 la compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC". A partir del año 2012 los emites según las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de transición de la Compañía fue el 1 de enero del 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF-1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

4. Situación fiscal

A la fecha de emisión de este informe, de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones formales por lo que no existen comentarios o revelaciones que impacten significativamente a nivel tributario.



Jenny Patricia Ochoa Carrión

CI: 1714626932

COMISARIO